



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 1.356,1

MAT: AUTORIZA CONTRATACIÓN
DE DOCENTE ROXANA
ALTAMIRANO CASTRO, EN LA
ESCUELA "LAS CIÉNAGAS".

LAJA, 11 de marzo 2016.

VISTOS:

1. Oficio N° 8 de fecha 08.03.16 de la Encargada Escuela G-884 "Las Ciénagas", autorizado por el Director del Departamento de Educación Municipal.
2. Padem 2016.
3. Dotación Docente 2016.
4. Lo establecido en la Ley 19.070 "Estatuto Docente"
5. Y Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.-**AUTORÍZASE** la contratación en la dotación comunal para desempeñar funciones en la Escuela G-884 "Las Ciénagas" RBD 4486-5, a la profesional de la educación que se indica, desde el 01 de marzo del 2016 al 28 de febrero del 2017, bajo la modalidad a contrata:

Nombre	Roxana Elizabeth Altamirano Castro
R.u.t.	
Título	Educadora de Párvulos
Cargo	docente de aula
N° de horas	43 horas
Nivel de Enseñanza	pre-básica
Financiamiento	Gestión

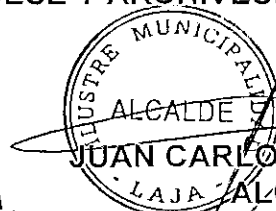
2.- **ORDÉNASE** el pago del gasto que irroga el presente decreto al subtítulo 21 ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Soludo
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARÍA MUNICIPAL



[Firma]
JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCION: /

- Control
- DAEM (4), Archivo SSMM